ALCALDÍA DE **LA ESTRELLA**

CERTIFICACIÓN PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

CARLOS MARIO GUTIERREZ ARRUBLA identificado con cedula de ciudadanía número 70.878.966 en mi calidad de Alcalde del Municipio de la Estrella, manifiesto que en los últimos seis (6) meses, El Municipio ha cumplido con los pagos al sistema de Seguridad social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y con los Aportes Parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados, incluyendo los empleados de la personería y el concejo municipal desde la creación de los mismos; más específicamente desde la ley 21 del 22 de Enero de 1982, los pagos del sistema de seguridad social y parafiscales se realizan a través de la Alcaldía Municipal, teniendo en cuenta que su estructura administrativa no logran suplir el trámite de pago de dichos conceptos, por lo que declaramos que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de salud EPS, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos profesionales ARP, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF y Servicio Nacional de aprendizaje SENA

Lo anterior de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se expide, al día (09) del mes de septiembre de 2025.

CARLOS MARIO GUTIERREZ ARRUBLA
Alcalde

GABRIEL JAIME JARAMILLO
V/b Secretario de Hacienda

V/b CRIST JULIET GONZALEZ SANCHEZ
P.U Contadora

Scanned with CamScanner